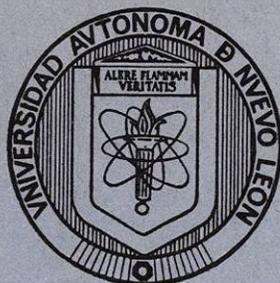


KARDEX

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE ECONOMIA



LA ESTRUCTURA TRIBUTARIA Y EL DESARROLLO
ECONOMICO EN MEXICO, 1930 - 1978

TRABAJO

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
PRESENTA

EVERARDO BENAVIDES LEAL

MONTERREY, N. L.

ENERO DE 1980

!

T
HJ 2466
B3
c. 1

JAN 1

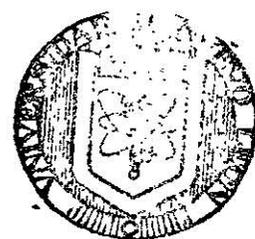


1080064049

216
B456e
e.1

KARDEX

fa



BIBLIOTECA CONSUELO MEYER L.
FACULTAD DE ECONOMÍA U.N.T.
M. C. 1951 N. 1

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE ECONOMIA



**LA ESTRUCTURA TRIBUTARIA Y EL DESARROLLO
ECONOMICO EN MEXICO, 1930 - 1978**

TRABAJO

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
PRESENTA**

EVERARDO BENAVIDES LEAL

MONTERREY, N. L.

ENERO DE 1980

T
HJ 2466
B3



Biblioteca Central
Magna Solidaridad
F. 2512



BURAU Rangel Fitas
UANL
FONDO
TESIS LICENCIATURA

LA ESTRUCTURA TRIBUTARIA Y EL DESARROLLO ECONOMICO
EN MEXICO, 1930 - 1978.

Pag.

INTRODUCCION.

I.	EVOLUCION ECONOMICA DEL PAIS A PARTIR DE 1930.	
1.	Gran Depresión.	5
2.	El Período Cardenista.	8
3.	Segunda Guerra Mundial y Ajustes de Posguerra.	10
4.	Estabilidad y Crecimiento.	13
5.	Crisis y Recuperación.	15
II.	ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS.	
1.	Impuestos Directos	18
2.	Impuestos Indirectos	19
3.	Impuestos al Comercio Exterior.	20
4.	Cuotas de Seguridad Social	22
III.	RELACION DE LA ESTRUCTURA IMPOSITIVA CON LA - ESTRUCTURA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO.	
IV.	ELASTICIDAD TRIBUTARIA (PRODUCTO Y PRECIO) POR ETAPAS.	
1.	Ingresos Tributarios	32
2.	Impuestos Indirectos..	33
3.	Impuestos Directos.	33
4.	Impuestos al Comercio Exterior.	35
5.	Cuotas de Seguridad Social.	37

...

	Pag.
CONCLUSIONES GENERALES.	39
BIBLIOGRAFIA.	49

INTRODUCCION.

La política fiscal en su sentido más amplio comprende los ámbitos de la política tributaria, del gasto público, del endeudamiento interno y externo del Estado y de las operaciones y situación financiera de las entidades paraestatales. La finalidad básica de este trabajo fija su atención en lo que se refiere al área de política tributaria, realizando un análisis de la importancia relativa que los distintos tipos de impuestos han tenido durante el lapso de tiempo que abarca de 1930 a 1978, período durante el cual las características del desenvolvimiento económico del país han sido muy variadas haciendo posible relacionar algunos indicadores del grado de desarrollo económico con la estructura tributaria prevaleciente en distintas etapas del período de análisis.

El proyecto se ha dividido inicialmente en cuatro apartados o capítulos, además de la introducción y las conclusiones generales. En una primera parte se ha considerado necesario presentar un resumen de las distintas etapas del desarrollo económico del país durante el período, practicando la división en base a los cambios en la dinámica del crecimiento originados tanto en factores de orden externo (Gran Depresión, 2a. Guerra Mundial, etc.) como de orden interno (Período Cardenista, Desarrollo Estabilizador, etc.).

Esta parte pretende ubicar el estudio en el contexto general en el cual se pone en práctica la política tributaria, que es en gran medida un -

reflejo de los cambios cualitativos y cuantitativos que ha experimentado la economía del país. Puede decirse que el principal objetivo de la política tributaria es el de proveer los recursos necesarios para sufragar las necesidades de gasto del Estado, sólo que debe hacerlo con un sentido económico de eficiencia y equidad buscando la redistribución del ingreso, el fomento de la actividad económica, la estabilidad de precios, etc. Dada esta diversidad de objetivos y la naturaleza cambiante de la economía, la política tributaria debe ser dinámica, adaptándose en la práctica a los cambios que el sistema económico le determine. De esta manera es posible plantear la siguiente hipótesis:

El desarrollo de la estructura tributaria en México está en función del nivel de crecimiento económico alcanzado por el país.

En esta parte, es necesario decir que se ha relacionado la estructura tributaria con el crecimiento y no con el desarrollo económico, por que se considera que existen diferencias básicas entre ambos, y por ser más fácilmente cuantificables los indicadores de crecimiento económico que aquellos que reflejan un verdadero desarrollo de la economía del país. El crecimiento está asociado con variables cuantitativas como la tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto, la tasa de crecimiento por sectores, el PIB per capita; en cambio, el desarrollo económico se aprecia en términos de distribución del ingreso y la riqueza entre los miembros de la sociedad, entre otras cosas.

Al plantearse la hipótesis en términos de crecimiento, se tomará como base la participación relativa del Sector Industrial en el Producto Interno Bruto, el crecimiento del PIB en términos reales y el nivel de ingreso per capita.

En la segunda parte (Capítulo II) se realizará una descripción y análisis del comportamiento de la carga fiscal de los impuestos directos, indirectos, de comercio exterior y cuotas de seguridad social. Aún cuando generalmente (de acuerdo con la definición de las Naciones Unidas) los impuestos a las importaciones se consideran como de tipo indirecto y los impuestos a las exportaciones como directos, el estudio independiente de los impuestos al comercio exterior en forma conjunta es un indicador importante sobre las características económicas del país.

Al presentarse la crisis económica del mundo capitalista en 1929, se inicia un reacomodo en las relaciones de dependencia entre los países más atrasados y los que habían alcanzado un grado de desarrollo significativo. En lo que se refiere a México, la dinámica del desarrollo económico había generado ya en la década de los treinta un mercado interno que demandaba bienes de consumo manufacturados, los cuales al no ser producidos en el país por el incipiente desarrollo del sector industrial alcanzado hasta entonces, se importaban desde los países capitalistas más desarrollados, principalmente de Estados Unidos. Las divisas para obtener esos productos se originaban en la exportación de materias primas y productos agrícolas.

De esta manera, las condiciones internas de la economía mexicana y la crisis internacional se conjugan y posibilitan que se inicie un proceso de industrialización basado en la sustitución de importaciones de productos manufacturados. En este contexto el análisis de los impuestos al comercio exterior en forma independiente cobra importancia pues permite observar algunos indicadores que reflejan la evolución del proceso.

En el Capítulo III se ha incluido el análisis de la relación de la estructura impositiva con la estructura sectorial del PIB, en base a una serie de regresiones.

En el Capítulo IV se analiza la elasticidad tributaria (precio y producto por separado), dividiendo el período total en etapas para fines de comparación.

La elasticidad tributaria se calculará para los ingresos tributarios; impuestos directos, indirectos, de comercio exterior y las cuotas de seguridad social por separado, en base a un programa de regresiones múltiples de forma logarítmica donde la variable dependiente es la recaudación y las variables independientes son el PIB en términos reales y los precios (deflactor implícito).

I. EVOLUCION ECONOMICA DEL PAIS A PARTIR DE 1930.

1. Gran Depresión.

La crisis internacional de 1929 repercutió en México deprimiendo los niveles de actividad económica. Las condiciones económicas y sociales del país en esa época estaban determinadas en gran medida por el período inmediato anterior, que fue de reconstrucción y reordenamiento entre los grupos de poder político y económico emergentes de la lucha armada iniciada en 1910.

La Constitución de 1917 sugiere, en algunos de sus artículos -- más importantes, una presencia clara y participativa del Estado en el ámbito económico. Después de dedicar la primera mitad de la década de los años veinte a consolidar la hegemonía política de la nueva fracción dominante, fue posible dedicarse a esta tarea específica.

Se procedió a crear un nuevo sistema fiscal encaminado a trasladar el peso de los ingresos estatales del impuesto indirecto al impuesto sobre la renta. En 1925 fue fundado el Banco de México como banco central de país, con el fin de acabar con el anárquico sistema bancario sobreviviente al porfiriato, donde existían 20 bancos capacitados para emitir monedas y billetes en el país.

Durante el período que va de 1924 a 1930 el gasto público pasó a convertirse en instrumento básico de promoción económica; el 35% se destinó a actividades asociadas con el "estado interventor" entre 1924 y 1928 1 /.

El PIB creció 43% en términos reales entre 1921 y 1928. La minería, la agricultura y las manufacturas, por su parte, aumentaron 143%, 91% y 37% respectivamente en términos reales durante el mismo período. El valor total de las exportaciones disminuye durante este período como consecuencia de la caída en la producción y exportación de petróleo, el valor de la producción petrolera en 1928 representaba el 36% del de 1921.

Es bastante significativo el esfuerzo realizado por la economía mexicana durante la década de los años veinte, sólo que la recuperación de las consecuencias de la lucha armada no había sido completa cuando en 1929 se derrumban los mercados de los principales productos de exportación, que constituían la - - fuente principal de ingresos para la economía mexicana.

Al contraerse la demanda en el extranjero por los productos agrícolas y materias primas mexicanas, se afecta a la economía del país en su conjunto porque el nivel de desarrollo al-

1 / James W. Wilkie: La Revolución Mexicana: gasto federal y cambio social F.C.E. México 1978.

canzado limitaba la posibilidad de crecimiento sin depender de las exportaciones.

El Producto Interno Bruto en términos reales disminuyó drásticamente en los primeros años de la década de los treinta, llegando en 1932 a alcanzar una cifra 18.5% inferior a la de 1926.

El valor de las exportaciones en 1932 representaba un 50% del valor que alcanzaron en 1929; las importaciones descendieron en una proporción similar. En 1930 se recaudaron 102 millones de pesos por concepto de impuestos al comercio exterior; en 1933 la recaudación por ese concepto alcanzó apenas 50 millones de pesos, lo que representa una reducción del 50%; la recaudación por exportaciones pasó de 9 a 3 millones de pesos en esos años.

La producción agropecuaria, las manufacturas y la minería -- descendieron bruscamente; la producción de petróleo continuó el descenso que presentaba desde la década pasada.

El deterioro económico, como se ha mencionado, se origina en la crisis que abarcó a todo el sistema capitalista. México, como país integrado, resiente directamente los efectos de la -

depresión a través del sector externo que era el más dinámico de su economía. Esto creó las condiciones para que se cambiaran las características del desenvolvimiento económico que hasta ese tiempo giraron en torno a la exportación de materias primas y productos agrícolas y por importar productos manufacturados de consumo.

2. El período Cardenista.

Las líneas fundamentales de la política económica del gobierno de Lázaro Cárdenas (1934 -1940) se expresaron en el Plan Sexenal y fueron en parte una respuesta a la crisis con el fin de orientar a la economía en un sentido más adecuado, de acuerdo con las condiciones del momento. Así, se encaminó la acción del Estado hacia el logro de un reparto agrario que afectara en profundidad a los terratenientes; se buscó conformar un grupo influyente de empresas del sector público y se reformó la política de gasto público para orientarla al fomento económico y social. Estas medidas junto con la expropiación petrolera, y la creación de un conjunto de instituciones y mecanismos financieros, sentaron las bases del proceso de crecimiento sostenido que se alcanza en las décadas posteriores.

Para evaluar las consecuencias de la política económica cardenista, es necesario tomar en cuenta que el sistema se en-

contraba en etapa de recuperación cíclica, emergiendo de un período de crisis. Además, se debe considerar la coyuntura internacional que aumentó la capacidad de decisión interna en las medidas de política económica puestas en práctica.

La economía, en su conjunto, creció a un ritmo aceptable entre 1934 y 1940. El Producto Interno Bruto, creció a una tasa media anual de 4.5 % en terminos reales y a 12.1% a precios corrientes; el PIB per capita, por su parte, se incrementó en 10%. Visto en una perspectiva sectorial, el ingreso generado por la industria, en su conjunto, crece en promedio un 13.1%, el de la agricultura 7.6% y el de los servicios 14.2%.

La expansión del sector industrial podría explicarse en base a que se amplía el mercado interno por las modificaciones en la distribución del ingreso por sectores (la agricultura absorbía el 19.8% del ingreso total en 1934 y disminuye su participación hasta el 14.6% en 1940; el sector de la industria manufacturera por su parte, incrementa su participación pasando de 13.7% a 24.2% durante el período) y por la incorporación de importantes sectores de la población al intercambio mercantil; por la ampliación de la capacidad productiva (la inversión manufacturera fue mayor un 34% en 1940 respecto a la de 1935) y la sustitución de importaciones estimulada por el proteccionismo. Debe aclararse que aún cuando se incrementó - - -

la producción del sector industrial, en términos absolutos, su participación en el PIB no aumentó en forma significativa; participaba con el 28.1% en 1934 y pasa a representar el 29.7% en 1940.

Durante el sexenio cardenista puede decirse que la economía mexicana logra una mayor autonomía y que acelera su marcha industrializadora, pero simultáneamente el sector agropecuario sigue siendo muy importante desde el punto de vista de la generación del producto, ya que en 1940 participó con el 22% del PIB.

De cualquier manera, el año de 1940 es generalmente señalado como el momento a partir del cual México inicia un desarrollo vigoroso apoyado en el sector industrial.

3. Segunda Guerra Mundial y ajustes de Posguerra..

Podría afirmarse que los años que van de 1940 a 1955 integran un solo proceso que se caracteriza por presentar una importante expansión económica impulsada internamente por la reorientación política y económica del Estado trasladando la fuerza motriz del sistema de la exportación de bienes primarios hacia el mercado interno de productos manufacturados; exter-

namente la guerra y la posguerra modifican las relaciones entre México y los países desarrollados (principalmente - E.E.U.U.) incrementando el flujo de inversión extranjera y la demanda por productos industrializados exportables.

En este lapso, la población creció a una tasa anual de 2.7% pasando de poco más de 20 millones de habitantes a cerca de 30 ; la población económicamente activa pasó de seis a cerca de diez millones de trabajadores; el PIB real a precios de 1962 pasó de 49,833 millones de pesos a 118,866, dando lugar a un sustancial incremento del ingreso per cápita.

Sin embargo, existen diferencias marcadas en los cinco lustros que abarcan este período (1940 - 1955) puesto que el impacto de la segunda guerra genera una singularidad que es preciso anotar. En ese quinquenio el PIB real crece a una tasa media anual del 6%, mientras que en los diez años siguientes lo hace el 4% (Cuadro No. 1).

La demanda externa jugó un papel importante como dinamizadora de la producción manufacturera; las exportaciones de ese tipo se elevaron de 6.9 millones de dólares en 1939 a 93.2 en 1945; con ello la relación entre exportación y producción pasó de 1.7% en 1939 a 6.0% en 1945, la participación de las

manufacturas en el total de las exportaciones se elevó del -
5.6% al 37.6% 2 /.

Una característica importante del período bélico es el aumen-
to constante de los precios; entre 1940 y 1945 se incremen--
tan a una tasa media anual del 13.3%, la cual es superior a
la de los dos lustros siguientes (9.4%) (Cráfica No. 2.)

Se puede afirmar que durante el período de 1940-1945 se pre-
sentan dos acontecimientos de orden externo que fueron cru-
ciales: la apertura coyuntural del mercado externo a los pro-
ductos manufacturados y agropecuarios nacionales y por otra
parte, la escasez relativa de productos importables a conse-
cuencia de que los países industrializados destinaban la mayor
parte de sus recursos a fines bélicos.

Las devaluaciones del peso entre 1948 y 1954 tuvieron su -
origen en el proceso inflacionario iniciado desde principios
de la década de los cuarenta; el crecimiento de los precios
en México superó significativamente al de Estados Unidos. Da
dos los estrechos lazo- de ambas economías por corrientes
comerciales y financieras, se ejercen presiones sobre el tipo

2 / Eduardo González.- Antecedentes del Sistema Económi-
co Mexicano - CIDE Mimeo - México, D.F., 1975.

de cambio por los problemas generados sobre la balanza de pagos; los resultados se observan en la devaluación del peso cuya tasa de cambio pasa de 4,85 pesos por dólar en 1948 a 12,50 en 1954 manteniéndose esta última paridad hasta agosto de 1976.

Después de 1951 la actividad económica se deprime; en 1953 la economía se estanca; el producto decrece en términos reales, esto después de haber crecido en 1951 a una tasa de casi el 8%. Ante esta situación, el Estado busca nuevos rum bos en su política económica que tiendan a conformar una nue va estrategia de desarrollo; así se busca en primer lugar una estabilidad de precios que se inicia en la segunda mitad de los años cincuenta para convertirse posteriormente en el desa rrollo estabilizador de la década de los sesentas.

4. Estabilidad y Crecimiento.

Entre 1955 y 1970 el Producto Interno Bruto, en términos rea les, creció a una tasa media anual de 6,8%; los precios crecieron a una tasa media anual de 4,2% y el ingreso per capita pasó de 2,828 pesos a 8,529, lo cual es bastante significativo. La producción por sectores también experimento un importante crecimiento.

El sano crecimiento de este período reflejado en esos indicadores tiene su explicación en parte porque la capacidad productiva instalada durante los años inflacionarios del período - analizado anteriormente permitió la continuación del crecimiento de los años sesenta con mayor estabilidad de precios. Sin embargo, la política de desarrollo estabilizador no estaba resolviendo múltiples problemas básicos afrontados por México 3/.

Reynolds en su trabajo presenta evidencias de que durante ese período se elevó la tasa de desempleo, se deterioró la distribución del ingreso, se aumentaron las presiones en pro de mayores salarios, se aumentó el déficit comercial en balanza de pagos, se aumentaron las presiones a favor del reparto de tierras y se puso en práctica una política fiscal inadecuada, incapaz de suministrar los ingresos requeridos por el sector público.

Una solución eficaz habría requerido grandes cambios en la política económica que aumentara los ingresos tributarios, reestructurara el gasto público y lograra un equilibrio en el largo plazo del sector externo. Desafortunadamente se pospusieron las medidas necesarias, pues se temía que "cualquier

3/ Clark W. Reynolds: "Por qué el desarrollo estabilizador de México fue en realidad desestabilizador". El Trimestre Económico Vol. XLIV No. 176, 1977 pág. 998.

alteración asustaría al sector privado y haría huir al capital nacional y extranjero, lo que acabaría con el crecimiento que se mantuvo aún cuando el costo fue elevado desbordando sus consecuencias en la década de los setentas con la crisis económica y social que enfrentó el país y culminó con la devaluación de 1976.

6. Crisis y Recuperación.

La crisis económica que rompe con el desarrollo estabilizador tiene su origen en la combinación de factores de orden interno y externo. Las causas internas que pueden considerarse determinantes se vienen gestando desde años anteriores, como consecuencia de serios desajustes económicos que se traducen en desequilibrios sociales; por otra parte la recesión que afectó a los países capitalistas desarrollados agudizó la problemática económica interna por el encarecimiento de los bienes de inversión y materias primas indispensables para la industria y por la aplicación de medidas proteccionistas por parte de los Estados Unidos.

En consecuencia se presentó la depresión económica que en 1976 y 1977 se reflejó en indicadores de actividad económica francamente decrecientes.

El período de crisis se caracterizó por la retracción generalizada de la actividad económica, como lo expresa la tasa media de crecimiento de PIB real que fue de 4.7% durante ese período; la aceleración del proceso inflacionario, ya que los precios se disparan a partir de 1973 con niveles de inflación del 15 al 25%; estancamiento de la inversión privada que pasó de representar el 64.5% del total (pública y privada) en 1970 al 55.9% en 1975 4/; cuantiosa pérdida de empresas endeudadas con el exterior y especulación cambiaria y de precios.

El 31 de agosto de 1976 el peso mexicano se pone en flotación frente al dólar, presentándose una devaluación de hecho del 58%; tras diez días de libre juego de las "fuerzas del mercado", el Banco de México se compromete a sostener la paridad de 19.9 pesos por dólar

A fines del mes de octubre, tiene lugar una segunda devaluación, y la nueva paridad se fija en 26 pesos por dólar; en diciembre, el peso vuelve a 19.9 pesos por dólar y a 23 pesos a mediados de 1977.

En 1976 la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto fue de 2.2%, la más baja desde 1953; según información difundida por el Banco de México en el primer semestre de 1977

4/ C. Gribomont y M. Rimez: "La política económica del gobierno de Luis Echeverría (1971-1976)" El Trimestre Económico. Vol. XLIV No. 176, 1977, Pág. 786.

" la actividad económica general parece ya haber tocado fondo en el segundo trimestre del año 1977 y se ha iniciado la recuperación", sin embargo, habría que esperar hasta 1978 para lograr una tasa de crecimiento satisfactorio (7.0%), ya que en 1977 el producto creció apenas al 3.2%.



II. ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

El objeto principal de este capítulo es hacer una descripción de la importancia que han tenido durante el período objeto de este estudio los impuestos directos, indirectos, de comercio exterior y las cuotas de seguridad social, con el fin de ubicar en el tiempo la evolución de la participación relativa de cada tipo de ingreso fiscal y establecer la relación con el desenvolvimiento económico del país presentada en el capítulo anterior. Las cuotas de seguridad social aún cuando no se consideran ingresos tributarios, se presentan como porcentaje de éstos, para fines de análisis.

1. Impuestos Directos

El impuesto más importante entre los directos es el establecido sobre la renta de empresas y personas físicas. También se ubi can, dentro de este tipo, los impuestos a la minería, herencia, loterías, para campañas, erogaciones por remuneración al tra- bajo, uso o tenencia de vehículos, migración y otros; el impues to sobre exportaciones aún cuando es de tipo directo, se ha considerado como parte de los impuestos al comercio exterior de acuerdo con los objetivos de este trabajo.

Los impuestos directos representaron apenas el 6.9% de la re-

caudación tributaria en 1930, ya en 1940 casi se duplica su porcentaje de participación y en 1951 es el primer año en que supera en importancia a los impuestos indirectos, sin que se invierta la relación hasta la fecha, participando estos últimos con el 30.9% y los directos con el 34.0%; en 1972 participaron con el 59.4% y en 1978 con el 55.7% (Cuadro No. 2 y Gráfica No. 1).

Como puede observarse, su tendencia es marcadamente ascendente, pasando de participar marginalmente en el monto total de ingresos tributarios en 1930 hasta convertirse en la principal fuente de recursos fiscales de que el Estado puede disponer.

2. Impuestos Indirectos

Los impuestos indirectos están compuestos por el de recursos naturales, producción y comercio, impuestos sobre ingresos -- mercantiles a partir de 1950*, y los que la Cuenta de Hacienda Pública Federal clasifica como "otros". Los impuestos a las importaciones, como ya se dijo, no se incluyen.

La recaudación por impuestos indirectos ha evolucionado en un sentido inverso a la de los impuestos directos, es decir, mientras que éstos han aumentado su participación, los impuestos in directos la han reducido, aunque debe mencionarse que esta -

* Aunque el ISIM se creó en 1947, se cuenta con información sobre su recaudación desde 1950.

reducción ha sido mucho menos marcada que el aumento de los impuestos directos. En 1931 los impuestos indirectos participaron con el 62% de los ingresos tributarios; en 1950 su participación fue de 34.5%, continuando con ligeras variaciones hasta el año de 1978 cuando aportó el 32.2% (Cuadro No. 2 y Gráfica No. 1).

3. Impuestos al Comercio Exterior

Entre 1930 y 1956 los impuestos a las importaciones y exportaciones tuvieron una participación importante en la recaudación, variando su porcentaje entre 47.7% y alrededor del 30% durante ese período. Se puede apreciar en el Cuadro No. 2 una tendencia a disminuir su importancia durante la década de los treinta como consecuencia de la crisis económica internacional que deprimió la demanda por bienes exportables y redujo la capacidad de importar al generar la escasez de divisas en la economía nacional.

Debe destacarse el hecho de que la recaudación por impuestos a importaciones supera a la obtenida por exportaciones en todo el período con excepción de algunos años de la Segunda Guerra Mundial (1942-1946), así como durante el período comprendido de 1949 a 1957 (Guerra de Corea). Este hecho es explicable porque con la participación de Estados Unidos en la guerra, al

ser el país con el cual México tiene su mayor proporción de comercio internacional, la demanda por productos exportables se ve incrementada como consecuencia de que en aquel país se destinan los recursos a la producción bélica, aumentando sus necesidades tanto de alimentos como de materias primas.

A partir de la segunda mitad de la década de los cincuentas, - cuando el proceso de industrialización en México iniciado con el gobierno de Cárdenas se ha consolidado y la política de sustitución de importaciones ha encaminado a nuestra economía ha cia una menor dependencia de su comercio internacional, los - impuestos al comercio exterior pierden cada vez más terreno, aportando en 1960 el 28.7% de los ingresos tributarios; diez - años después en 1970 bajan hasta el 11.8% y en 1974 apenas - participan con el 7.5% en los años de 1976, 1977 y 1978 inician un proceso de recuperación sobre todo como consecuencia del incremento en las exportaciones de petróleo de los últimos años; en 1977 y 1978 las exportaciones superan de nuevo a las importaciones.

Analizando en forma conjunta los impuestos directos, indirectos y de comercio exterior se puede apreciar una división del pe-
ríodo en dos etapas; la primera se ubica entre 1930 y la pri-

mera mitad de la década de los años cincuenta, caracterizándose por una estructura tributaria basada en los impuestos al comercio exterior y en impuestos indirectos muy regresivos; la segunda abarca de 1956 a 1978.

A partir de 1950 los impuestos indirectos y al comercio exterior se empiezan a usar más con finalidades de fomento que de recaudación 5/, se transforman los impuestos indirectos con la implantación del impuesto sobre ingresos mercantiles, erogándose los impuestos indirectos tradicionales (impuesto al timbre) y de tipo alcabalariorio que generaban poca recaudación y entorpecían a la actividad económica. Ganan importancia en la recaudación los impuestos indirectos modernos (ISIM) y los impuestos directos.

4. Cuotas de Seguridad Social

Las cuotas pagadas por patrones y trabajadores al IMSS, ISSSTE e INFONAVIT son consideradas como ingresos fiscales de la federación y en la práctica forman parte de la carga fiscal total de empresas y personas físicas. Por estas razones y porque se ha considerado que la evolución de su importancia relativa -

5/ Fco. Javier Alejo: "La Política Fiscal en el Desarrollo Económico de México" en ¿Crecimiento o Desarrollo Económico?, -- Ed. Sep Setentas, México, D.F., Compilador: Miguel S. Wionczek. 1971.

en los ingresos fiscales totales es un indicador que refleja algunas condiciones del desarrollo económico del país como es el nivel y monto de las prestaciones de seguridad social a que los trabajadores tienen acceso, se decidió incluirlas en el análisis.

El Instituto Mexicano del Seguro Social fue creado en 1944 y cuenta a la fecha con cuatro tipos de seguros: enfermedades no profesionales y maternidad; invalidez, vejez, cesantía y -- muerte; riesgos de trabajo; guarderías. En los primeros dos, que son los más importantes, la cuota patronal y obrera es -- progresiva en función del nivel de ingreso; el seguro por riesgos de trabajo y el de guarderías los paga únicamente el pa-- trón. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado inicia su actividad en 1965 contando - con aportaciones de los empleados por el Estado y de las de-- pendencias del Sector Público. El Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores se fundó en 1972 y reci- be cuotas de acuerdo con un porcentaje sobre la nómina de ca- da empresa.

En 1944 la recaudación por concepto de cuotas del Seguro So-- cial fue de 42 millones de pesos, equivalente apenas al 3.8% - del total de ingresos tributarios en ese año. Hasta 1957 el - crecimiento fue raquítico, participando en ese año con el 8.7%

a partir de 1958 se incrementa su participación relativa como consecuencia de la creación del ISSSTE durante el gobierno de López Mateos. Para 1970 ya representaba el 24.3% y en 1978 el 26.2% (Cuadro No. 2) ya incluyendo la parte correspondiente a las aportaciones hechas al INFONAVIT.

III. RELACION DE LA ESTRUCTURA IMPOSITIVA CON LA ESTRUCTURA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO.

El presente capítulo persigue la finalidad de contribuir a probar la hipótesis general de este trabajo mediante la utilización de técnicas que posibiliten la objetividad en el análisis y en las conclusiones de él emanadas.

Se parte de la idea generalizada de que la importancia relativa del sector industrial en el PIB, así como el nivel del ingreso per capita son indicadores que reflejan algunas condiciones económicas del país. Por lo tanto, se ha intentado conocer el tipo de relación que ha existido entre los impuestos indirectos y el sector industrial en México durante el período de 1930 a 1978; al mismo tiempo se relacionan esos impuestos con el nivel de ingreso per capita.

En el Cuadro No. 3 se presentan una serie de regresiones lineales donde también se incluye al sector agrícola y a los impuestos directos a fin de complementar la visión. Puede observarse que las ecuaciones 1 y 3 son las dos cosas de un mismo proceso, en la primera, la proporción de impuestos indirectos a totales está directamente relacionada (signo positivo) con la participación del sector agrícola en el Producto Interno Bruto; en la ecuación número 3 por su parte, se puede ver que la importancia relativa de los impuestos indirectos está inversamente relacionada con la participación del sector industrial en la economía.

En las ecuaciones 2 y 4 se presentan los resultados por el lado de los impuestos directos, observándose que existe una relación inversa entre la importancia de esos impuestos y la participación relativa de la agricultura en la economía; por otra parte, el signo resulta positivo cuando se correlaciona con el sector industrial.

El hecho de que las cuatro ecuaciones presenten coeficientes de correlación bajos, en este caso no es motivo de preocupación ya que en primer lugar sería muy difícil explicar la importancia que un tipo de impuesto tiene en la recaudación, únicamente en base a la participación relativa que un sector tiene en el PIB. Para que el coeficiente de correlación fuera cercano a la unidad sería necesario incluir un mayor número de variables explicativas y que éstas sean seleccionadas adecuadamente. Además, el objetivo para el que fue diseñada esta serie de regresiones se cumple al analizar los signos que presentan los coeficientes de las variables independientes de cada ecuación.

Estas cuatro ecuaciones observadas en forma conjunta reflejan que la evolución de la estructura tributaria en México está estrechamente vinculada al grado de desarrollo alcanzado. Es de esperarse que un país donde predomine el sector agrícola y donde se presente un incipiente desarrollo de las manufacturas en fábricas a pequeña escala, se vean limitadas las posibilidades de establecer el impuesto sobre la renta por la ausencia de adecuadas prácticas de contabilidad en las empresas y por el escaso desarrollo en las relaciones obrero-patronales ti-

picas de un sistema capitalista más desarrollado donde se facilite establecer y controlar impuestos sobre la renta personal.

Los impuestos directos cobran importancia en etapas posteriores a medida que mejora la organización económica. La mayor concentración del empleo y la disminución de la importancia del sector rural en relación al industrial facilitan el manejo del impuesto sobre la renta que es el más importante entre los de tipo directo. El gravámen del ingreso de las empresas se hace posible cuando se racionaliza el manejo de las empresas privadas y se mejoran las técnicas contables. Por esto hay motivos para esperar y los resultados del ejercicio de regresiones aquí presentado así la reflejan, que los impuestos directos sean más importantes en la medida que el país se desarrolla.

Por otra parte, un factor básico que explica el desarrollo de la estructura fiscal, tanto en México como en la mayoría de los países capitalistas, ha sido la asociación de los impuestos directos con una imposición de tipo progresivo y los impuestos al consumo con una de tipo regresivo ^{6/}; este hecho encaja adecuadamente en la concepción ideológica de tipo igualitario que pugna por una distribución del ingreso más equitativa entre los miembros de la sociedad y que, como se observa, en México necesariamente esta concepción ha surgido y evolucionado en la medida en que la estructura económica general del país lo ha permitido.

^{6/} R.A. Musgrave: Sistemas Fiscales. Aguilar, Madrid 1973.

Con el fin de completar el cuadro del análisis, se corrió una regresión donde se relaciona al Producto Interno Bruto per capita con la participación de los impuestos indirectos en la recaudación. Se puede observar en la ecuación número 5 que existe una relación inversa entre ambas variables, lo que contribuye a reforzar la tesis de que los impuestos indirectos disminuyen su importancia en la medida en que la economía del país evoluciona y crece. Esto, desde luego, si se considera al nivel de ingreso per capita como un indicador del grado de crecimiento económico alcanzado por un país.

IV. ELASTICIDAD TRIBUTARIA (PRODUCTO Y PRECIO) POR ETAPAS.

Se ha considerado que entre 1930 y 1978 se presenta una serie de cambios fundamentales en la economía del país, haciendo necesario subdividir el período total en dos etapas que comprenden niveles de desarrollo distintos. La primera etapa abarca de 1930 a 1956 y se caracteriza por una mayor participación relativa de los impuestos indirectos, por una importancia bastante significativa del sector agrícola en el PIB total y un escaso desarrollo del sector industrial. La segunda etapa presenta signos de una economía más avanzada, con una estructura de la producción más desarrollada en la que el mercado interno ha permitido el surgimiento de un sector industrial productor principalmente de bienes de consumo final; asimismo, se ha dejado de depender básicamente de la exportación de productos agrícolas y materias primas.

Para los efectos de este capítulo se ha corrido un modelo de regresión múltiple donde se incluyen el Producto Interno Bruto en términos reales (YR) y el deflactor implícito del PIB o Índice de Precios Implícito (P) base 1962 como variables independientes, mientras que la recaudación (T) se establece como variable dependiente; la regresión es de tipo logarítmico con el fin de obtener directamente la elasticidad producto y la elasticidad precio en los coeficientes de las variables explicativas.

La forma general es como sigue:

$$\ln T = a + b \ln YR + c \ln P + e$$

donde T es la recaudación a nivel efectivo; a es la constante, b es el coeficiente de elasticidad producto; YR es el PIB real, c el coeficiente de elasticidad precio; P es el índice de precios implícito* base 1962 y por último e es el error aleatorio distribuido normalmente.

Es conveniente destacar el hecho de que las elasticidades obtenidas en este trabajo tienen como base la expansión general de la actividad económica (YR) y el incremento de los precios (P), factores o variables que afectan a la recaudación en los diferentes tipos de impuestos de una manera que podría considerarse automática e involuntaria. Es decir, no se tomará en cuenta la proporción de la elasticidad que es inducida a través de las reformas fiscales o del aumento de la capacidad administrativa por parte del fisco.

* Índice de Precios Implícito = $\frac{\text{índice de valor}}{\text{índice de volumen}}$

Entre los distintos índices de precios que se elaboran en el Banco de México (Índice Nacional de Precios al Consumidor, Índice de precios al mayoreo en la Ciudad de México, Índice de Precios por ciudades, etc.), se ha considerado que el índice de precios implícito es el más apropiado para los fines de este proyecto, ya que al obtenerse de dividir el índice de valor entre el índice de volumen, se está ponderando la participación de ambos elementos en la determinación del índice de precios.

En el cuadro No. 4 se presenta el índice de precios implícito entre 1930 y 1978.

El coeficiente de elasticidad se define en términos generales de la siguiente manera:

$$E = \frac{\frac{\Delta T}{T}}{\frac{\Delta Y}{Y}} = \frac{\Delta \% \text{ Recaudación}}{\Delta \% \text{ PIB nominal}}$$

donde:

- E= elasticidad tributaria
- T= recaudación nominal
- ΔT = cambio en la recaudación en un período determinado
- Y= Producto Interno Bruto Nominal
- ΔY = cambio en el PIB nominal

Ahora bien, es importante diferenciar dos efectos distintos en el concepto global de elasticidad tributaria: a) uno producido por cambio en el PIB real y b) otro producido por los cambios en el nivel general de precios.

Se definirá la elasticidad producto de la tributación como la relación existente entre la tasa de crecimiento de la recaudación y la tasa de crecimiento del PIB real, aislando el efecto de cambios en el nivel de precios; y la elasticidad precio de la tributación como la relación existente entre la tasa de crecimiento de la recaudación y la tasa de crecimiento del nivel general de precios.

Las elasticidades se obtienen para los cinco tipos de ingresos fiscales que se consideran relevantes; la recaudación tributaria incluye los federales y locales en forma conjunta; en el caso de la elasticidad de las cuotas de Seguridad Social (IMSS, ISSSTE e INFONAVIT) se maneja el período 1965 - 1978.

1. Ingresos Tributarios (TT)

En el Cuadro No. 5 se presentan los resultados de las regresiones. TT representa a la recaudación tributaria que incluye impuestos directos, indirectos y de comercio exterior.

En primer lugar puede apreciarse que el sistema impositivo es elástico respecto a las variaciones del PIB real (1.886) e inelástico (.7542) en relación a los precios durante el primer período. Esta situación se invierte cuando se analiza el segundo período; los precios pasan a determinar la recaudación de una manera más significativa (elasticidad de 1.276) que las variaciones de PIB real el cual presenta una elasticidad casi unitaria siendo el coeficiente de .9905.

La elasticidad precio es mayor que la unidad no solo en los ingresos tributarios sino en todos los casos durante el segundo período y es inelástica (con excepción del caso de los impuestos directos) en el período 1930 - 1956; esto se explica en gran parte por el proceso inflacionario vivido en la década de los se tentas.

El R^2 es bastante aceptable (.99); la prueba Durbin-Watson resulta de 1.98 y por lo tanto no hay autocorrelación; las pruebas t y F muestran que las variables son estadísticamente significativas (Ver Cuadro No. 5).

2. Impuestos Indirectos (TI)

Las ecuaciones de impuestos indirectos arrojan una elasticidad producto mayor que la unidad en los dos períodos; sin embargo, en el primero es mayor (1.61); en el segundo período la elasticidad es de 1.25. La elasticidad precio, por su parte, es considerablemente más alta en el período más reciente; el coeficiente subió de .434 en los primeros años hasta 1.328 en 1957-1978.

La tendencia es por lo tanto similar a la presentada por los ingresos tributarios en su conjunto.

El coeficiente de correlación R^2 es de .99 en ambos períodos; no hay autocorrelación y las variables son estadísticamente significativas.

3. Impuestos Directos (TD)

La estructura económica del país durante 1930 - 1956 establecía serias limitaciones a la puesta en práctica de los impuestos directos; es hasta en el período más reciente cuando el im-

puesto sobre la renta de las personas físicas y de las empresas (es el más importante de los impuestos directos) ha pasado a - representar una alta proporción de la recaudación total, ya que las condiciones del desenvolvimiento económico han permitido - reformar el sistema impositivo pasando de una base cedular a una de tipo global.

La evolución de la participación de los impuestos directos dentro del sistema impositivo entre 1930 y 1978 se ve reflejada en las elasticidades; entre 1930 y 1956 la elasticidad producto es bastante menor que la unidad (.65) y aparece como no significativa, siendo la variable precios la que influye de manera importante sobre la recaudación, presentando una elasticidad precio de 2.0.

En cambio durante el segundo período la elasticidad producto - aumenta, llegando a presentar un coeficiente de 1.57; los precios por su parte aún cuando siguen presentando una elasticidad mayor que la unidad, disminuyen su influencia relativa pues bajan de 2.0 a 1.16.

El hecho de que la elasticidad producto durante el primer período sea menor que en el más reciente, es explicable, ya que como se ha mencionado la estructura económica (1930-1956) impedía la implementación y desarrollo de un sistema tributario basado en los impuestos directos, por lo tanto las variaciones en el

PIB real no tenían posibilidades de influir o determinar cambios en la recaudación de ese tipo de impuestos. En lo que se refiere a los últimos años (1957 - 1978) la evolución y desarrollo de las relaciones económicas ha permitido establecer gravámenes - de tipo directo que sí están en posibilidad de incrementar su recaudación al verse aumentado el PIB real.

Durante el primer período el R^2 es de .98; no hay autocorrelación y la prueba F presenta resultado satisfactorio; durante 1957 - 1978 la prueba de Durbin Watson resulta inconclusa considerando un nivel de confianza de 5% como se hizo en el resto de las pruebas; ahora bien, si se cambia a 1% la prueba presenta resultados de no autocorrelación.

4. Impuestos al Comercio Exterior (TCE)

La participación de los impuestos al comercio exterior en los ingresos tributarios experimenta una considerable variación durante el período que aquí se analiza; de representar casi la mitad (47.7%) del total de ingresos tributarios en 1930, llegó a participar con sólo el 7.5% en 1975; en 1978 se aumentó a 11.9% a consecuencia del incremento de nuestras ventas de petróleo al exterior.

Los resultados de las elasticidades en las ecuaciones de los impuestos de comercio exterior son muy interesantes, ya que

resulta una alta elasticidad producto con índice de 2.63 en el período 1930 - 1956, época en la cual el comercio exterior es de fundamental importancia para el crecimiento económico del país. En el período más reciente pasa a ser negativa (-.6714) lo que significa que tomando en su conjunto los años que van de 1957 a 1978 los incrementos en el ingreso real van aparejados con decrementos en la recaudación de impuestos sobre comercio exterior; este es el único caso en el que la recaudación no solamente crece menos que proporcionalmente al crecimiento del PIB real como sería el caso de un sistema inelástico o de elasticidad menor que la unidad, sino que la recaudación reacciona en sentido opuesto al crecimiento del PIB.

Por el lado de la elasticidad precio, puede observarse en el período 1930 - 1956 un índice bastante bajo (.236) y además con un resultado significativo en la prueba t, en 1956 - 1978 el resultado es considerablemente distinto ya que la elasticidad precio arroja un resultado bastante alto (1.926), lo que significa que son los precios los que tienen la influencia determinante sobre la recaudación, pues como se vio la elasticidad producto en este período no sólo es baja sino que aparece con signo negativo.

La R^2 es de .98, no hay autocorrelación y la prueba F presenta resultados satisfactorios.

5. Cuotas de Seguridad Social (TSS)

Los ingresos del Gobierno Federal por concepto de cuotas de Seguridad Social se componen de las aportaciones de patrones y trabajadores al IMSS, ISSSTE e INFONAVIT. La primera institución se creó en 1944 y las otras dos en fechas más recientes, por esta razón se decidió analizar el período 1965 - 1978 cuando las tres instituciones operan.

Se ha considerado importante incluir a las cuotas de Seguridad Social porque en la práctica forman parte del sistema fiscal general y porque amplían los elementos que sirvan para probar la hipótesis aquí expuesta. En efecto, se puede apreciar que en los primeros catorce años (1930 - 1944) del período que comprende el estudio, ni siquiera existen en el sistema fiscal ingreso por ese concepto, esto debido a que la dinámica del crecimiento económico no había generado los mecanismos que hicieran posible para el Estado otorgar las prestaciones sociales inherentes a un sistema de Seguridad Social.

Es hasta en la década de los cuarentas cuando se ha consolidado el sistema político surgido de la lucha armada y el Estado ha iniciado la creación de infraestructura que permitió un crecimiento económico más vigoroso (de acuerdo con lo expuesto en el capítulo I) basado en la industrialización lo que a su vez redefinió las relaciones entre los grupos sociales e hizo necesaria

la creación de instituciones de seguridad social para la creciente clase trabajadora.

Se insiste que es en este sentido, en el que los cambios del sistema económico están determinando a la estructura tributaria en México.

Los resultados de la regresión reflejan una mayor influencia del crecimiento del PIB real sobre la recaudación que la determinada por la evolución de precios, ya que como puede observarse en el Cuadro No. 5 la elasticidad producto es de 2.08 y la elasticidad precio de la recaudación es de 1.08.

No hay autocorrelación, las pruebas de significancia resultan satisfactorias y el R^2 es de .99.

CONCLUSIONES GENERALES

Se considera que a lo largo de los cuatro capítulos que forman este ensayo, se aportaron elementos suficientes para probar la hipótesis que se planteó al principio. Se analizaron datos estadísticos, se establecieron relaciones entre variables macroeconómicas y se relacionaron éstas con la estructura fiscal a fin de contar con la información suficiente acerca de la influencia que el crecimiento económico ha ejercido sobre la estructura tributaria en México entre 1930 y 1978. Al mismo tiempo se recurrió al programa de regresiones con el fin de dotar de mayor objetividad a la emisión de juicios y conclusiones.

Los cuatro capítulos observados en forma conjunta, aportan una visión integral de los procesos de desarrollo económico y de evolución del sistema fiscal en el país. En el Capítulo I, al describir y analizar el proceso de desarrollo económico en cinco etapas cuantitativa y cualitativamente diferenciadas, se demuestra que efectivamente entre 1930 y 1978 se aprecian una serie de cambios graduales y progresivos que hacen necesariamente distintas las condiciones económica y sociales, donde se ha venido poniendo en práctica la política fiscal. Esta demostración aunque parezca obvia no es un fin en si mismo perseguido por el trabajo, sino un medio fundamental para probar la hipótesis.

El Capítulo II demuestra que existen dos etapas bien diferenciadas en la evolución del sistema fiscal mexicano. La primera se ubica entre

1930 y los inicios de la década de los cincuentas, basándose principalmente en los impuestos de tipo indirecto y los impuestos al comercio exterior; la segunda abarca hasta 1978, etapa en la que el peso relativo de los impuestos al comercio exterior desciende drásticamente. Los impuestos indirectos, por su parte, pierden terreno ante los de tipo directo que se convierten en la fuente principal de recaudación.

El Capítulo II complementa la visión presentada en el Capítulo I, quedando así integrados el crecimiento económico y la participación relativa por tipo de impuestos a través del tiempo.

Por otra parte, la serie de regresiones que se analizan en el Capítulo III, demuestran que en la medida en que el sector industrial participa con una mayor proporción del Producto Interno Bruto, los impuestos directos cobran mayor importancia y que cuando el sector agrícola - tiene un mayor peso relativo, los impuestos indirectos son más importantes.

Estos resultados refuerzan los argumentos en favor de la hipótesis que se pretende probar, ya que el desarrollo de la estructura productiva de un país, pasando de ser eminentemente agrícola hacia una etapa de industrialización, indudablemente que puede considerarse como síntoma de crecimiento y desarrollo económico.

En lo que respecta a la correlación que existe entre el PIB per capita y los impuestos indirectos, se observa que existe una relación inversa

entre ambas variables, esto complementa la visión y permite afirmar -- que los impuestos indirectos pierden importancia en la medida en que la economía del país evoluciona

Por lo que toca a las principales conclusiones que se obtuvieron del Cuadro No. 5 analizado en el Capítulo IV deben destacarse las siguientes: Los cambios en el PIB real tienen bastante mayor influencia sobre los cambios en la recaudación que la ejercida por los cambios en los precios durante el período 1930 - 1956, con excepción del caso de los impuestos directos. Se considera que la naturaleza del PIB y la estructura económica en que este se genera donde no existen posibilidades de establecerse ese tipo de impuesto, explica los resultados; en la etapa más reciente los cambios en el nivel de precios cobran importancia presentando una elasticidad -precio mayor a la unidad en todos los casos.

Deben destacarse los resultados que se presentan en los impuestos al comercio exterior ya que en el período 1930 - 1956 presentan una -- alta elasticidad producto (2.633) mientras que para los últimos años - resulta una elasticidad producto negativa (-.6714). Se piensa que es-- tos resultados son evidencia de las características económicas del país, porque en el primer período existe una fuerte dependencia del comer-- cio exterior; la política de sustitución de importaciones y el proceso de industrialización puestos en marcha en el período más reciente, ha cen que los impuestos al comercio exterior dejen de representar una fuente importante de recursos para el fisco y se establecen más con finalidades de fomento que de recaudación.

AÑOS	PRODUCTO INTERNO BRUTO PRECIOS CORRIENTES		AGRICULTURA 2/		INDUSTRIAL 3/		TOTAL SERVICIOS	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
1930	4,399	100.0	646	14.69	1,374	31.21	1,957	44.51
1931	3,976	100.0	657	16.53	1,095	27.51	1,764	45.25
1932	3,021	100.0	572	18.93	793	24.92	1,311	43.40
1933	3,364	100.0	665	18.66	929	26.09	1,574	44.16
1934	3,912	100.0	632	16.15	1,101	28.19	1,674	42.76
1935	4,279	100.0	691	16.15	1,215	28.39	1,873	43.77
1936	5,038	100.0	828	16.43	1,459	28.95	2,184	43.37
1937	6,409	100.0	1,006	15.70	1,900	29.63	2,806	43.79
1938	6,862	100.0	1,090	15.88	2,043	29.84	2,937	43.53
1939	7,337	100.0	1,051	14.32	2,102	28.65	3,451	47.17
1940	7,774	100.0	984	12.66	2,305	29.66	3,712	47.75
1941	8,701	100.0	1,225	14.08	2,484	29.54	4,159	47.89
1942	10,066	100.0	1,504	14.94	2,906	28.88	4,718	46.87
1943	12,285	100.0	1,619	13.18	3,605	29.35	5,930	46.27
1944	17,719	100.0	2,387	13.47	5,061	28.56	8,748	49.37
1945	19,482	100.0	2,427	12.52	5,721	29.52	9,547	49.39
1946	26,422	100.0	3,127	11.88	8,735	29.88	13,174	50.05
1947	29,237	100.0	3,678	12.58	10,746	29.69	17,552	49.42
1948	36,196	100.0	4,832	13.35	10,746	29.69	17,552	49.42
1949	34,316	100.0	4,955	14.44	10,154	29.59	16,382	47.74
1950	39,736	100.0	5,490	13.82	12,033	30.28	19,692	49.56
1951	51,245	100.0	6,265	12.23	15,746	30.73	25,848	50.44
1952	57,482	100.0	6,197	10.78	17,723	30.83	29,523	51.36
1953	57,172	100.0	6,544	11.45	17,101	29.91	29,332	51.31
1954	67,680	100.0	8,792	12.62	20,679	29.68	35,712	51.25
1955	84,870	100.0	9,638	11.36	25,815	30.42	43,503	51.25
1956	96,996	100.0	10,586	10.91	29,052	29.95	50,733	52.30
1957	111,402	100.0	12,763	11.46	33,202	29.80	58,715	52.71
1958	123,815	100.0	14,177	11.45	35,276	28.49	66,704	53.85
1959	132,669	100.0	13,526	10.20	39,150	29.15	71,885	54.18
1960	150,511	100.0	14,790	9.83	43,933	29.18	82,103	54.60
1961	163,265	100.0	16,552	10.14	47,232	28.93	90,023	55.15
1962	176,030	100.0	18,493	10.51	51,402	29.20	96,383	54.75
1963	195,933	100.0	20,291	10.36	58,582	29.89	105,770	54.43
1964	231,370	100.0	23,382	10.11	69,766	30.15	126,943	54.87
1965	252,028	100.0	24,753	9.82	78,399	31.10	137,243	54.46
1966	280,090	100.0	25,028	8.94	88,477	31.58	154,456	55.15
1967	306,317	100.0	25,786	8.42	99,679	32.54	167,055	54.54
1968	339,145	100.0	26,494	7.81	112,193	33.08	185,172	54.90
1969	374,900	100.0	26,824	7.15	125,748	33.54	205,990	54.95
1970	418,700	100.0	29,726	7.10	141,162	33.71	230,103	54.96
1971	452,400	100.0	30,816	6.82	150,891	33.35	252,035	55.93
1972	512,300	100.0	32,768	6.40	173,621	31.89	285,794	55.79
1973	619,600	100.0	44,654	7.20	208,216	33.61	343,466	55.43
1974	813,700	100.0	58,483	7.19	236,793	35.24	442,608	54.40
1975	988,300	100.0	70,399	7.12	356,688	36.09	531,635	53.80
1976	1,227,900	100.0	80,888	6.60	439,911	35.83	677,601	55.18
1977	1,676,000	100.0	109,199	6.50	609,165	36.35	902,318	53.83
1978	2,103,100	100.0	127,217	6.00	770,466	36.60	1,122,019	53.30

NOTAS: 1/ Se estimó el P.I.B., por ramas de actividad a precios corrientes para los años 1930 a 1949 de acuerdo a la participación porcentual que presenta la clasificación del PIB por ramas de actividad base 1950. Eco. de México.

2/ No incluye ganadería, silvicultura y pesca

3/ Incluye minería, petróleo, manufacturas, energía eléctrica y construcción

(Millones de Pesos Nominales)

AÑOS	TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS FEDERALES		TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS		TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS		TOTAL COMERCIO EXTERIOR		COTAS DE SOLIDARIDAD SOCIAL COMO % DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS	
	Efectivos	%	Efectivos	%	Efectivos	%	Efectivos	%	Efectivos	%
1930	233	100.0	16	6.9	106	45.4	111	47.7	-	-
1931	187	100.0	11	5.9	116	62.0	60	32.1	-	-
1932	152	100.0	13	8.5	85	55.9	54	35.5	-	-
1933	162	100.0	15	9.3	94	58.0	53	32.7	-	-
1934	222	100.0	28	12.6	128	57.7	66	29.7	-	-
1935	256	100.0	34	13.3	149	58.2	73	28.5	-	-
1936	334	100.0	39	11.7	203	60.8	92	27.5	-	-
1937	368	100.0	43	11.7	191	51.9	134	36.4	-	-
1938	363	100.0	44	12.1	200	55.1	119	32.8	-	-
1939	474	100.0	73	15.4	214	45.1	187	39.5	-	-
1940	472	100.0	58	12.3	244	51.7	170	36.0	-	-
1941	558	100.0	56	10.0	259	46.4	243	43.6	-	-
1942	622	100.0	79	12.7	320	51.5	223	35.8	-	-
1943	931	100.0	219	23.5	398	42.8	314	33.7	-	-
1944	1 114	100.0	357	32.0	423	38.0	334	30.0	42	3.8
1945	1 218	100.0	344	28.2	491	40.3	383	31.5	47	3.9
1946	1 622	100.0	434	26.7	702	43.3	486	30.0	69	4.3
1947	1 787	100.0	591	33.1	714	39.9	482	27.0	81	4.5
1948	1 869	100.0	584	31.2	741	39.7	544	29.1	110	5.9
1949	2 424	100.0	748	30.9	839	34.6	837	34.5	136	5.6
1950	2 918	100.0	923	31.6	1 006	34.5	989	33.9	158	5.4
1951	3 994	100.0	1 359	34.0	1 234	30.9	1 401	35.1	195	4.9
1952	4 459	100.0	1 595	35.8	1 426	32.0	1 438	32.2	230	5.2
1953	3 664	100.0	1 331	36.3	1 176	32.1	1 157	31.6	250	6.3
1954	4 422	100.0	1 426	32.2	1 287	29.1	1 709	38.7	292	6.5
1955	6 935	100.0	2 177	35.2	1 730	28.0	2 280	36.8	381	6.2
1956	7 660	100.0	2 789	40.0	1 944	27.8	2 252	32.2	472	6.5
1957	7 859	100.0	2 946	38.4	2 656	34.7	2 058	26.9	666	8.7
1958	8 326	100.0	2 981	37.9	2 542	32.4	2 336	29.7	865	11.0
1959	9 342	100.0	3 183	38.2	2 643	31.8	2 500	30.0	1 008	12.1
1960	10 613	100.0	3 838	41.1	2 819	30.2	2 685	28.7	1 392	14.9
1961	11 159	100.0	4 281	42.7	3 141	31.4	2 591	25.9	1 699	17.5
1962	12 823	100.0	5 008	44.9	3 600	32.3	2 551	22.8	2 024	15.1
1963	15 740	100.0	6 367	49.6	3 734	29.2	2 722	21.2	2 418	15.2
1964	17 842	100.0	7 999	50.8	4 450	28.3	3 291	20.9	2 966	15.5
1965	20 384	100.0	9 309	52.2	5 015	28.1	3 518	19.7	3 586	26.1
1966	23 932	100.0	9 535	52.6	5 403	29.8	3 195	17.6	4 155	22.7
1967	26 718	100.0	11 193	54.9	5 995	29.4	3 196	15.7	4 829	23.6
1968	29 792	100.0	13 335	55.7	7 069	29.5	3 528	14.8	5 659	23.6
1969	32 554	100.0	15 425	57.8	8 623	30.0	3 270	12.2	6 162	23.1
1970	37 836	100.0	17 016	57.1	9 271	31.1	3 525	11.8	7 239	24.3
1971	47 979	100.0	18 932	58.1	10 273	31.6	3 340	10.3	8 874	22.3
1972	67 223	100.0	22 486	59.4	12 060	31.9	3 276	8.6	11 869	31.4
1973	95 022	100.0	28 000	58.3	16 073	33.5	3 853	8.0	14 858	31.0
1974	124 500	100.0	38 396	57.1	23 364	34.7	5 050	7.5	20 635	30.7
1975	179 796	100.0	50 483	54.1	35 229	37.1	9 172	9.6	27 043	23.5
1976	240 236	100.0	67 887	54.5	43 267	34.7	12 731	10.2	34 955	26.1
1977		100.0	96 653	53.8	60 429	33.6	22 714	12.6	48 838	27.2
1978		100.0	113 932	55.7	77 559	32.2	28 745	11.9	63 039	26.2

FUENTE: Cuentas de la Hacienda Pública Federal (1930 - 1977).

NOTAS:

- 1/ No incluyen las Exportaciones.
- 2/ No incluyen las Importaciones.
- 3/ Aun cuando las Cotas de Seguridad Social no forman parte de los ingresos tributarios, se incluyen como porcentaje de éstos para fines de análisis.

CUADRO No. 3

ESTRUCURA IMPOSITIVA Y ESTRUCTURA DEL PIB EN MEXICO
(1930 - 1978)

				<u>R²</u>
1)	$\frac{I}{T} = 13.43 + 2.784$	$\frac{AGRI}{PIB}$.61
	(8.68)			
2)	$\frac{D}{T} = 84.91 - 4.07$	$\frac{AGRI}{PIB}$.84
	(-15.77)			
3)	$\frac{I}{T} = 124.94 - 2.59$	$\frac{INDU}{PIB}$.30
	(- 4.50)			
4)	$\frac{D}{T} = -92.19 + 4.246$	$\frac{INDU}{PIB}$.51
	(7.09)			
5)	$\frac{I}{T} = 52.73 - .00178$	$\frac{PIB}{N}$.33
	(-4.65)			

$\frac{I}{T}$ = Participación de los Impuestos Indirectos en los Ingresos Tributarios.

$\frac{D}{T}$ = Participación de los Impuestos Directos en los Ingresos - Tributarios.

$\frac{AGRI}{PIB}$ = Participación del Sector Agrícola en el Producto Interno Bruto.

$\frac{INDU}{PIB}$ = Participación del Sector Industrial en el Producto Interno Bruto.

$\frac{PIB}{N}$ = Producto Interno Bruto Per Cápita

MEXICO: PRODUCTO INTERNO BRUTO Y DEFLACTOR IMPLICITO (1930-1978)

AÑOS	P. I. B. NOMINAL (MILLONES)	DEFLACTOR IMPLICITO	P. I. B. REAL (MILLONES)	P. I. B. "PERCAPITA" (PESOS)
1930	4 399	0.120	36 658	266
1931	3 976	0.165	37 867	237
1932	3 021	0.094	32 138	177
1933	3 564	0.100	35 640	205
1934	3 912	0.102	38 353	222
1935	4 379	0.103	41 544	238
1936	5 038	0.114	44 173	276
1937	6 409	0.140	45 779	345
1938	6 862	0.147	46 680	363
1939	7 337	0.149	49 241	381
1940	7 774	0.156	49 833	396
1941	8 701	0.160	54 391	433
1942	10 066	0.175	57 520	499
1943	12 285	0.206	59 636	583
1944	17 719	0.274	64 609	618
1945	19 302	0.291	66 605	870
1946	26 322	0.371	70 949	1 148
1947	29 237	0.398	73 460	1 239
1948	31 196	0.408	76 461	1 283
1949	34 316	0.425	80 744	1 371
1950	39 736	0.448	88 696	1 541
1951	51 245	0.536	95 606	1 928
1952	57 432	0.578	99 606	2 098
1953	57 172	0.574	99 603	2 024
1954	69 630	0.636	109 560	2 393
1955	61 870	0.714	118 856	2 828
1956	96 996	0.763	127 125	3 135
1957	111 402	0.815	136 689	3 494
1958	123 815	0.860	143 971	3 767
1959	132 959	0.895	148 234	3 916
1960	150 511	0.939	160 297	4 301
1961	163 265	0.971	168 141	4 514
1962	176 030	1.000	176 030	4 707
1963	195 983	1.031	190 070	5 069
1964	231 379	1.089	212 461	5 786
1965	252 028	1.115	226 034	6 034
1966	280 050	1.159	241 665	6 546
1967	306 317	1.192	256 977	6 713
1968	339 145	1.221	277 760	7 403
1969	374 600	1.269	295 429	7 906
1970	418 700	1.326	315 762	8 529
1971	452 400	1.326	341 176	9 900
1972	512 300	1.462	350 410	9 732
1973	619 600	1.643	377 115	11 363
1974	813 700	2.010	399 264	14 403
1975	988 300	2.371	416 828	16 871
1976 ^{1/}	1 227 900	2.906	422 539	
1977 ^{1/}	1 676 000	3.843	436 118	
1978 ^{1/}	2 105 100	4.631	454 567	

FUENTE: Banco de México.

^{1/} No fue posible conseguir el PIB per-cápita para estos años.

ELASTICIDAD TRIBUTARIA (PRODUCTO Y PRECIO) POR TIPO DE IMPUESTOS

<u>PRIMER PERIODO 1930-1956</u>						R2	DW	F		
TT=	- 12.7913	+	1.886 (5.060) Significativa	YR	+	.7542 (3.637) Significativa	P	.99	1.98	2 029
									No Autocorrelación	
TD=	0.8395	+	0.6548 (0.6754) No Significativa	YR	+	2.0069 (3.703) Significativa	P	.98	1.91	706
									No Autocorrelación	
TI=	- 11.1514	+	1.6104 (4.5394) Significativa	YR	+	0.434 (2.189) Significativa	P	.99	2.01	1 482
									No Autocorrelación	
TCE=	- 22.9832	+	2.633 (6.8931) Significativa	YR	+	0.236 (1.105) Significativa	P	.98	1.59	1 025
									No Autocorrelación	

SEGUNDO PERIODO 1957-1978

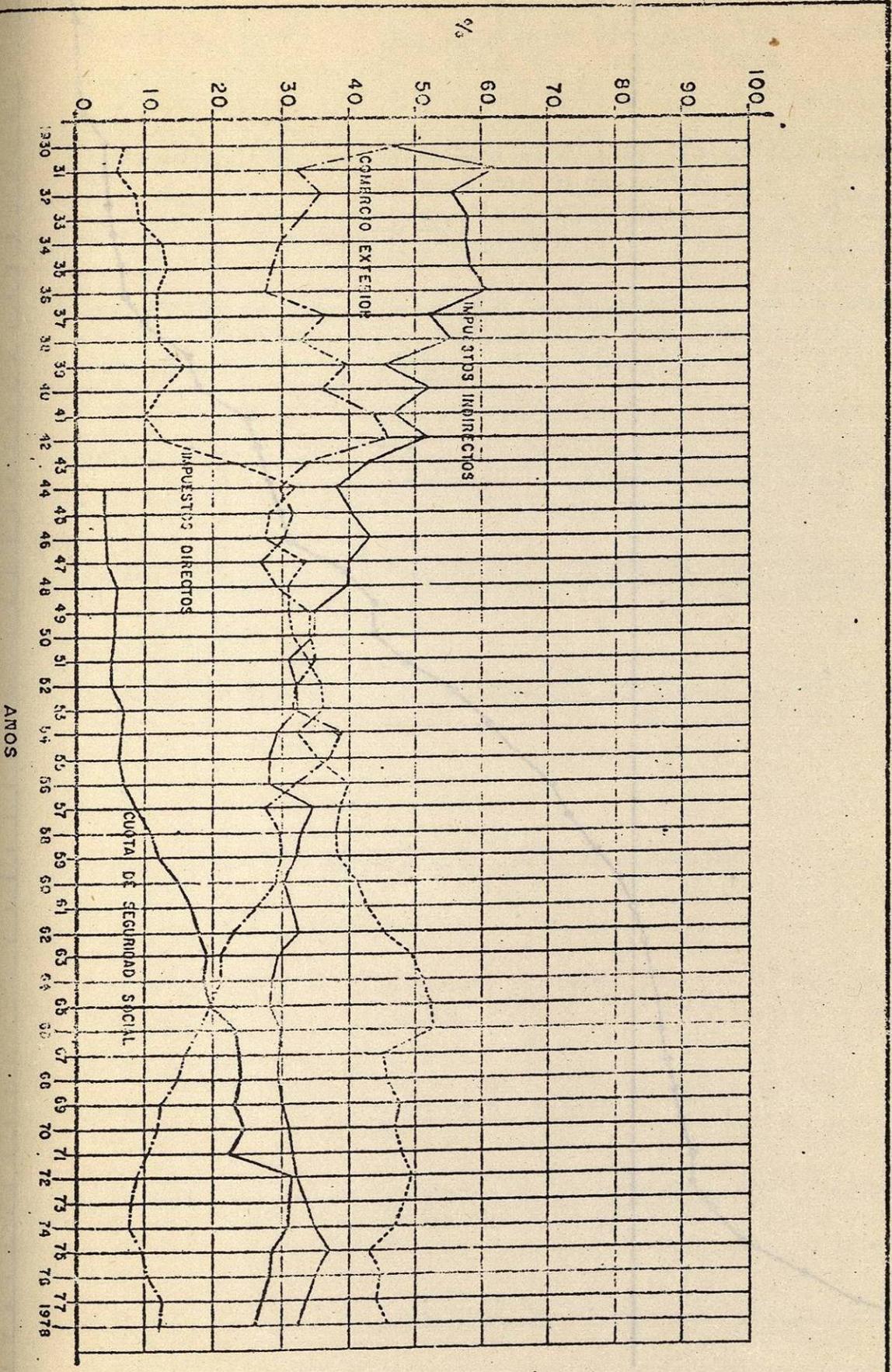
TT=	- 2.3929	+	0.9905 (29.4840) Significativa	YR	+	1.276 (47.178) No Significativa	P	.99	2.03	11 096
									No Autocorrelación	
TD=	- 10.4747	+	1.5716 (18.4690) Significativa	YR	+	1.160 (18.886) Significativa	P	.99	1.35	6 104
									Inconclusa	
TI=	- 7.1401	+	1.2586 (9.2282) Significativa	YR	+	1.328 (15.030) Significativa	P	.99	1.84	4 028
									No Autocorrelación	
TCE=	16.0683	-	0.6714 (-3.7765) Significativa	YR	+	1.926 (14.802) Significativa	P	.93	1.93	522
									No Autocorrelación	

SEGURIDAD SOCIAL

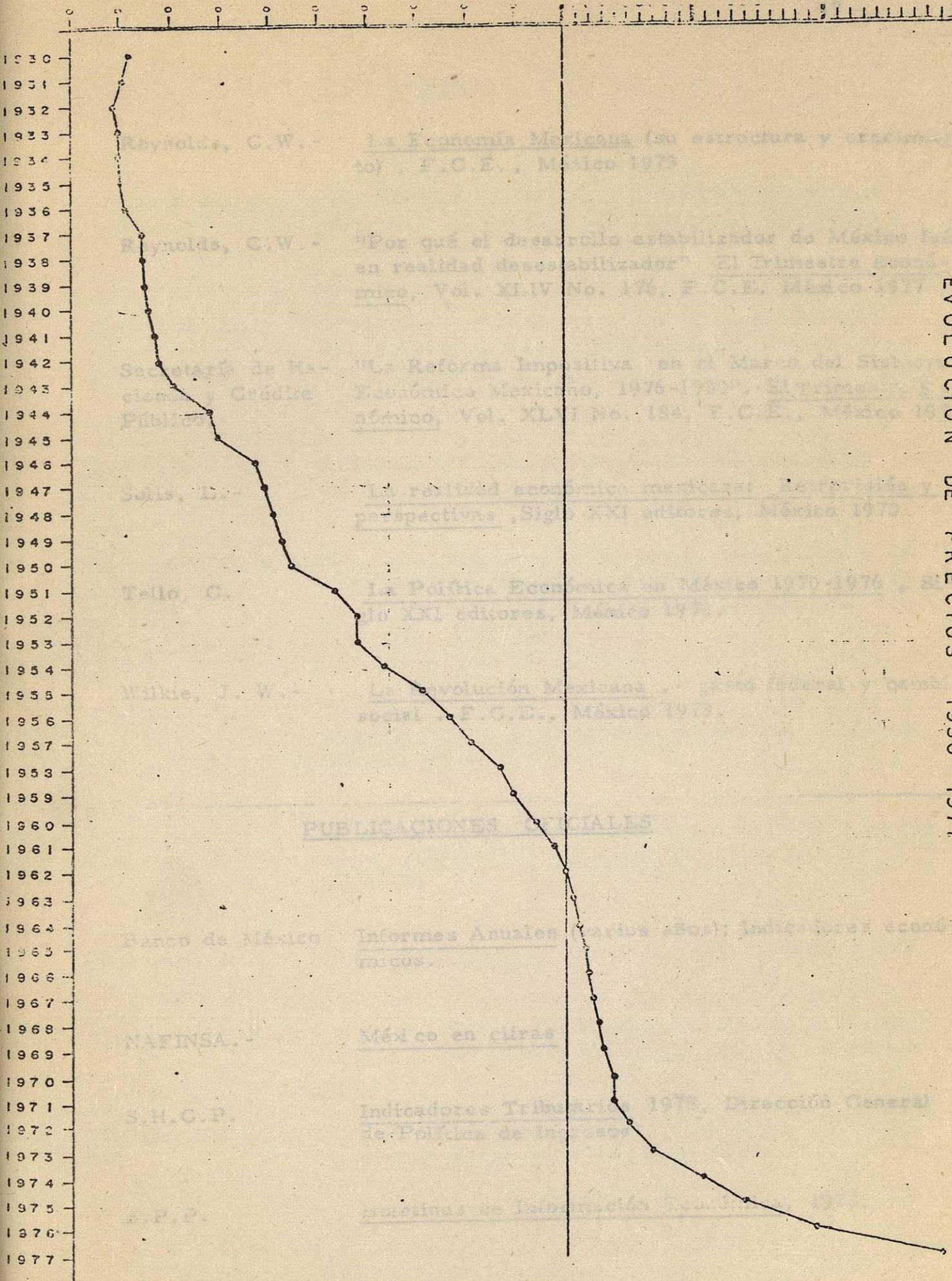
PERIODO 1955-1978

TT=	11.7235	+	2.0040 (8.0736) Significativa	YR	+	1.037 (11.335) Significativa	P	.99	1.63	2 156
									No Autorrelación	

GRAFICA No. 1
 EVOLUCION DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y CUOTAS DE
 SEGURIDAD SOCIAL 1930 - 1978



EVOLUCION DE PRECIOS 1930-1977



1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977

Reynolds, C.W. - La Economía Mexicana (su estructura y crecimiento) F.C.E., México 1973

Reynolds, C.W. - "Por qué el desarrollo estabilizador de México fue en realidad desestabilizador" El Trimestre Económico, Vol. XLIV No. 176, F.C.E. México 1977

Secretaría de Hacienda y Crédito Público - "La Reforma Impositiva en el Marco del Sistema Económico Mexicano, 1976-1980" El Trimestre Económico, Vol. XLV No. 184, F.C.E., México 1978

Solis, B. - "La realidad económica mexicana: Retos y perspectivas" Siglo XXI editores, México 1978

Tello, G. - "La Política Económica en México 1970-1976" Siglo XXI editores, México 1976

Wilkie, J. W. - "La Evolución Mexicana: ¿por qué falló y qué social?" F.C.E., México 1973

PUBLICACIONES OFICIALES

Banco de México - Informes Anuales (Bos); Indicadores económicos.

NAFINSA. - México en cifras

S.H.C.P. - Indicadores Tributarios 1978, Dirección General de Política de Impuestos

S.P.P. - Estadísticas de Inhabitanza 1978

- Reynolds, C.W.- La Economía Mexicana (su estructura y crecimiento) , F.C.E., México 1973
- Reynolds, C.W.- "Por qué el desarrollo estabilizador de México fué en realidad desestabilizador" El Trimestre Económico, Vol. XLIV No. 176, F.C.E. México 1977
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. "La Reforma Impositiva en el Marco del Sistema Económico Mexicano, 1976-1980".- El Trimestre Económico, Vol. XLVI No. 184, F.C.E., México 1979
- Solis, L.- La realidad económica mexicana: Retrovisión y perspectivas , Siglo XXI editores, México 1970
- Tello, C. La Política Económica en México 1970-1976 , Siglo XXI editores, México 1978.
- Wilkie, J. W.- La Revolución Mexicana .- gasto federal y cambio social . F.C.E., México 1978.

PUBLICACIONES OFICIALES

- Banco de México Informes Anuales (varios años); Indicadores económicos.
- NAFINSA.- México en cifras
- S.H.C.P. Indicadores Tributarios 1978, Dirección General de Política de Ingresos
- S.P.P. boletines de Información Económica, 1978.

BIBLIOGRAFIA

- Alejo, F.J. - "La Política Fiscal en el Desarrollo Económico de México", ¿Crecimiento o Desarrollo Económico?. Editorial Sep Setentas, México, 1971
- Enriquez, R. - "Evidencia econométrica sobre el desenvolvimiento - del ingreso y la carga tributaria en México"(1950-1972) Comercio Exterior No. 11, Nov. 1974, México
- González, E. - Antecedentes del Sistema Económico Mexicano, CIDE Mimeo, 1975
- Gribomont C. y Rímez, M. - "La Política Económica del Gobierno de Luis Echeverría (1971-1976); un primer ensayo de interpretación" El Trimestre Económico, Vol. XLIV No. 176, FCE México 1977.
- Hinrichs, H. - Una teoría general del cambio de la estructura tributaria durante el desarrollo económico., CEMLA, México 1967.
- Mann, A. I. "La Elasticidad de la Estructura Tributaria en México, 1950-1977" Comercio Exterior, México, Enero 1979.
- Masgrave, R.A. - Sistemas Fiscales, Editorial Aguilar, México 1973
- Ocaña, C. y Alejo, F.J. - "La Carga Fiscal en México, su Evolución e Importancia", Comercio Exterior, Febrero 1963.
- Pagaza, P. - "Cambios en la Estructura Tributaria de México. -- Comercio Exterior, octubre de 1968.

